Melgar Tolima, 22 de agosto de 2022

FGD 015-22-ARC MALAGA

Señor Capitán de Navío
CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CRUZ
Comandante de la BASE NAVAL ARC "MÁLAGA"
Ordenador del Gasto
ARMADA NACIONAL
Bahía Málaga, Valle del Cauca

Asunto. Cesión de Derechos Económicos- Contrato No. 062-ARC-CBNL02-2022

Cordial saludo:

Me dirijo comedidamente a su despacho con el propósito de solicitar tener a bien y aceptar, la cesión parcial de Derechos Económicos dentro del Contrato No. 062-ARC-CBNL02-2022 y CONTRATO No. 062-ARC-CBNL02-2022-PRIMERA MODIFICACIÓN (ADICIÓN EN VALOR Y ANEXO TECNICO), cuyo objeto es "ESTUDIOS, DISEÑOS, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, A TODO COSTO, DE MÓDULO CONTAINER TIPO ALOJAMIENTO CON BAÑO Y EL SISTEMA MODULAR DE ALOJAMIENTOS PARA EL MUELLE DE LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS, SU EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO A PRECIOS UNITARIOS Y FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE", celebrado entre el contratista FABIO GARZÓN DAZA identificado con NIT. 19336660-3, y ANDRES GERMAN CALDERON MUHLBACH, también mayor de edad, identificado con la C.C. 79.265.850 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de MFG INGENIERIA SAS con NIT 901.117.575-5 y CAMILO ANDRES FIAGA, también mayor de edad, identificado con la C.C. 11.605.526, Expedida en Melgar, en calidad de Representante Legal de ICONIKA KONSTRUSERVICIOS SAS con NIT 901493447-1.

En virtud de lo anterior se adjuntan los acuerdos de Cesión Parcial de Derechos Económicos respectivos, debidamente suscritos por las partes y rubricados ante Notario Público, certificados de la cuenta bancaria de los cesionarios, certificados de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días y debidamente renovados de los cesionarios, fotocopia cedulas y ruts, para su evaluación y aceptación.

Se solicita muy respetuosamente entonces, ordenar a quien corresponda, proceder con el respectivo modificatorio del Contrato referenciado, para efecto de que la aceptación del acuerdo de Cesión parcial de Derechos Económicos debidamente celebrado entre cedente y cesionario arriba identificados, surtan el efecto correspondiente.

Atentamente,

FABIO GARZÓN DAZA
C.C. 19.336.660 de Bogotá
Contratista

Anexo: Acuerdo de cesión FABIO GARZÓN DAZA – MFG INGENIERIA SAS y Acuerdo de cesión FABIO GARZÓN DAZA – ICONIKA KONSTRUSERVICIOS SAS y documentación anunciada

ACUERDO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS

De una parte, **FABIO GARZÓN DAZA** identificado con CC 19.336.660 de Bogotá, mayor de edad, con tarjeta profesional No. 25700- 19255 CND, residente en la ciudad de Melgar – Tolima, actuando en calidad de contratista dentro del **CONTRATO No. 062-ARC-CBNL02-2022**, cuyo objeto es **ESTUDIOS, DISEÑOS, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, A TODO COSTO, DE MÓDULO CONTAINER TIPO ALOJAMIENTO CON BAÑO Y EL SISTEMA MODULAR DE ALOJAMIENTOS PARA EL MUELLE DE LA ESTACIÓNDE GUARDACOSTAS, SU EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO A PRECIOS UNITARIOS Y FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE ,** celebrado entre la **ARMADA DE COLOMBIA-BASE NAVAL LOGISTICA ARC "MÁLAGA"** y **FABIO GARZÓN DAZA**; y de otra, ANDRES GERMAN CALDERON MUHLBACH, también mayor de edad, identificada con la C.C. 79.265.850 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de MFG INGENIERIA SAS con NIT 901.117.575-5, hemos acordado, en virtud de lo establecido por los artículos 13 y 32 de la ley 80 de 1993 y los artículos 1602, 1959 y s.s. del Código Civil, celebrar el siguiente,

ACUERDO DE CESIÓN

PRIMERO: FABIO GARZÓN DAZA identificado con CC 19.336.660 de Bogotá, mayor de edad, con tarjeta profesional No. 25700- 19255CND, residente en la ciudad de Melgar – Tolima; actuando en calidad de contratista dentro del **CONTRATO No. 062-ARC-CBNL02-2022**, celebrado entre la **ARMADA DE COLOMBIA-BASE NAVAL LOGISTICA ARC "MÁLAGA"** y **FABIO GARZÓN DAZA**, determina **CEDER PARCIALMENTE** a MFG INGENIERIA SAS con NIT 901.117.575-5 representado legalmente por el señor ANDRES GERMAN CALDERON MUHLBACH identificado con C.C. 79.265.850 de Bogotá, **LOS DERECHOS ECONÓMICOS** que se derivan de la **ARMADA DE COLOMBIA-BASE NAVAL LOGISTICA ARC "MÁLAGA"**, por un valor de $513.927.443.90 (QUINIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE) equivalentes al 80% del valor total del Contrato inicial.

SEGUNDO: En consecuencia, los pagos que deba hacer la **ARMADA DE COLOMBIA-BASE NAVAL LOGISTICA ARC "MÁLAGA"** a favor de FABIO GARZÓN DAZA identificado con C.C. 19.336.660 de Bogotá en virtud del **CONTRATO No. 062-ARC-CBNL02-2022**, se harán al señor ANDRES GERMAN CALDERON MUHLBACH identificado con C.C. 79.265.850 de Bogotá, en calidad de representante legal suplente de MFG INGENIERIA SAS con NIT 901.117.575-5, a la cuenta de ahorros No. 77483042828 del BANCO BANCOLOMBIA cuyo titular es MFG INGENIERIA SAS con NIT 901.117.575-5, hasta la suma de $513.927.443.90 (QUINIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE) equivalentes al 80% del valor total del Contrato inicial.

TERCERO: La presente cesión es hasta por la suma de $513.927.443.90 (QUINIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE) equivalentes al 80% del valor total del Contrato inicial que es por la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($642.409.304,85) M/CTE incluido AIU e IVA de los cuales el 20% restante será consignado al Contratista **FABIO GARZÓN DAZA** identificado con CC 19.336.660 de Bogotá, mayor de edad, con tarjeta profesional No. 25700- 19255 C.P.N.A.A, residente en la ciudad de Melgar – Tolima, a la cuenta inscrita y estipulada en el respectivo contrato.

CUARTO: La cesión se circunscribe a los derechos económicos que se derivan del **CONTRATO No. 062-ARC-CBNL02-2022**, celebrado entre la **ARMADA DE COLOMBIA-BASE NAVAL LOGISTICA ARC "MÁLAGA"** y **FABIO GARZÓN DAZA**, de tal suerte que entre la **ARMADA DE COLOMBIA-BASE NAVAL LOGISTICA ARC "MÁLAGA"** y MFG INGENIERIA SAS con NIT 901.117.575-5, representante Legal Suplente el señor ANDRES GERMAN CALDERON MUHLBACH identificado con C.C. 79.265.850 de Bogotá, en virtud del presente documento, no existe ningún vínculo contractual o negocial.

QUINTO: El presente instrumento se perfecciona con la firma de las partes que en él intervienen y para su ejecución requiere la aprobación que imparta la **ARMADA DE COLOMBIA-BASE NAVAL LOGISTICA ARC "MÁLAGA"**.

Para constancia se firma a los DIEZ Y SIETE (17) días del mes de agosto de 2022 y cada uno de los intervinientes hará presentación personal de su rúbrica ante Notario Público.

FABIO GARZÓN DAZA
C.C. 19.336.660 de Bogotá

ANDRES GERMAN CALDERON MUHLBACH
Representante Legal Suplente MFG INGENIERIA SAS
C.C. No. 79.265.850 de Bogotá

NOTARÍA 5 DE BOGOTÁ

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE TEXTO Y CONTENIDO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

NOTARÍA 5 DE BOGOTÁ
Andrés Arévalo

Ante el despacho de la Notaría Quinta del Círculo de Bogotá D.C. Compareció:

CALDERON MUHLBACH ANDRES GERMAN

Quien se identificó con: **C.C. 79265850**

y declaró que reconoce como suyo el anterior documento y la firma que en él aparece, la que es de su puño y letra. Para constancia se firma nuevamente. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. dqr8z

Bogotá D.C. **2022-08-17 14:23:10**

FIRMA AUTÓGRAFA DEL DECLARANTE

AUTORIZÓ LA PRESENTE DILIGENCIA

7393-7863

ANDRES HIBER AREVALO PACHECO
NOTARIO 5 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 5a
BOGOTA, D.C.
ANDRES HIBER AREVALO PACHECO
Notario

ADRIANA MARIA G
NOTARIA UNICA DE M

RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaria Única de Melgar Tolima compareció

GARZON DAZA FABIO

quien exhibió **C.C. 19336660**

Y manifiesta que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que aparece en él es suya. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Melgar - Tolima 2022-08-20 09:31:40

NOTARIA
ÚNICA DE MELGAR

Cod. dsind



4825-3ac80982

Firma:

ADRIANA MARIA OVIEDO ACOSTA
NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE MELGAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA ÚNICA MELGAR TOLIMA
NOTARIO
Adriana Maria Oviedo Acosta


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79265850
NUMERO
CALDERON MUHLBACH
APELLIDOS
ANDRES GERMAN
NOMBRES
FIRMA


14-FEB-1963
FECHA DE NACIMIENTO
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-ABR-1981 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONA
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-1500101-42080470-M-0079265850-20000816
19142 00225A 01 089885014

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 16:07:10
Recibo No. AB22253317
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22253317BE183

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MFG INGENIERIA SAS
Sigla: MFG INGENERIA
Nit: 901.117.575-5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02872538
Fecha de matrícula: 25 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 129 Nr 7B - 46 406
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: acm792@yahoo.com.co
Teléfono comercial 1: 3102126670
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 129 Nr 7B - 46 406
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: acm792@yahoo.com.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 16:07:10
Recibo No. AB22253317
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22253317BE183

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 3102126670
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de septiembre de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2017, con el No. 02261981 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MFG INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita, teniendo como objeto principal la asesoría, interventoría, diseño, construcción de proyectos de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, sistemas, comunicaciones.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 16:07:10
Recibo No. AB22253317
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22253317BE183

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de esta sociedad por acciones simplificada esta cargo de un Representante Legal, quien tendrá un Representante Legal suplente, que lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente General, por lo tanto, se entenderá que el Gerente General podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, por cualquier monto. El Gerente General se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Gerente General y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El Gerente General podrá ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el Gerente General tendrá las siguientes atribuciones: A- Usar la firma y la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 16:07:10
Recibo No. AB22253317
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22253317BE183

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

denominación social de la empresa. B- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la asamblea general de accionistas. C- Celebrar en nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados con el correcto desarrollo del objeto social. D- Presentar un informe de su gestión a la asamblea general de accionistas. E- Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad en toda gestión, diligencia o negocio. F- Constituir los apoderados a que hubiere lugar. G- Convocar a la asamblea general de socios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 22 de septiembre de 2017, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2017 con el No. 02261981 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Mariana Calderon Lemos	C.C. No. 000001020778254

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Andres German Calderon Muhlbach	C.C. No. 000000079265850

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 26 de febrero de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2022 con el No. 02802246 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Ivan Felipe Quiroz Jimenez	C.C. No. 000001030650430 T.P. No. 282481-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 16:07:10
Recibo No. AB22253317
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22253317BE183

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.865.633.488
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 16:07:10
Recibo No. AB22253317
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22253317BE183

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de septiembre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de agosto de 2022 Hora: 16:07:10
Recibo No. AB22253317
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22253317BE183

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14833618101

(415)7707212489984(8020) 000001483361810 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 7 5 7 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MFG INGENIERÍA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	MFG INGENIERIA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 129 7 B 46 AP 406

42. Correo electrónico acm792@yahoo.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 2 6 6 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 1 7 0 9 1 8	4 2 9 0	2 0 1 7 0 9 1 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	4		
		58. CPC	5 4		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 16 / 08 : 19: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CALDERON LEMOS MARIANA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14833618101

(415)7707212489984(8020) **000001483361810 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 7 5 7 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 9 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 9 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 8 7 2 5 3 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 0 9 2 2	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 0 9 2 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14833618101

(415)7707212489984(8020) **000001483361810 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 7 5 7 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 9 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 0 7 7 8 2 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CALDERON	LEMOS	MARIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 9 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 2 6 5 8 5 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CALDERON	MUHLBACH	ANDRES	GERMAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14833618101

(415)7707212489984(8020) **000001483361810 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 7 5 7 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 6 5 0 4 3 0		2 8 2 4 8 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
QUIROZ	JIMENEZ	IVAN	FELIPE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 2 2 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 3 4 0 7 1 6		1 6 4 2 0 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTIZ	CASTAÑEDA	ANGELA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 4 1 5

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Martes, 5 de agosto de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MFG INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT 901117575, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	77483042828	2017/10/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

ACUERDO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS

De una parte, **FABIO GARZÓN DAZA** identificado con CC 19.336.660 de Bogotá, mayor de edad, con tarjeta profesional No. 25700- 19255 CND, residente en la ciudad de Melgar – Tolima, actuando en calidad de contratista dentro del **CONTRATO No. 062-ARC-CBNL02-2022-PRIMERA MODIFICACIÓN (ADICIÓN EN VALOR Y ANEXO TECNICO)**, cuyo objeto es **ESTUDIOS, DISEÑOS, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, A TODO COSTO, DE MÓDULO CONTAINER TIPO ALOJAMIENTO CON BAÑO Y EL SISTEMA MODULAR DE ALOJAMIENTOS PARA EL MUELLE DE LA ESTACIÓNDE GUARDACOSTAS, SU EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO A PRECIOS UNITARIOS Y FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE ,** celebrado entre la **ARMADA DE COLOMBIA-BASE NAVAL LOGISTICA ARC "MÁLAGA"** y **FABIO GARZÓN DAZA**; y de otra, CAMILO ANDRES FIAGA, también mayor de edad, identificado con la C.C. 11.605.526, Expedida en Melgar, en calidad de Representante Legal de ICONIKA KONSTRUSERVICIOS SAS con NIT 901493447-1, hemos acordado, en virtud de lo establecido por los artículos 13 y 32 de la ley 80 de 1993 y los artículos 1602, 1959 y s.s. del Código Civil, celebrar el siguiente,

ACUERDO DE CESIÓN

PRIMERO: FABIO GARZÓN DAZA identificado con CC 19.336.660 de Bogotá, mayor de edad, con tarjeta profesional No. 25700- 19255CND, residente en la ciudad de Melgar – Tolima; actuando en calidad de contratista dentro del **CONTRATO No. 062-ARC-CBNL02-2022-PRIMERA MODIFICACIÓN (ADICIÓN EN VALOR Y ANEXO TECNICO)**, celebrado entre la **ARMADA DE COLOMBIA-BASE NAVAL LOGISTICA ARC "MÁLAGA"** y **FABIO GARZÓN DAZA**, determina **CEDER** a ICONIKA KONSTRUSERVICIOS SAS con NIT 901493447-1 representada legalmente por el señor CAMILO ANDRES FIAGA, identificado con la C.C. 11.605.526 expedida en Melgar Tolima, **LOS DERECHOS ECONÓMICOS** que se derivan de la **ARMADA DE COLOMBIA-BASE NAVAL LOGISTICA ARC "MÁLAGA"**, por un valor de $150.000.000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE) equivalentes al 100% del valor total de la **PRIMERA MODIFICACIÓN (ADICIÓN EN VALOR Y ANEXO TECNICO)** del **CONTRATO No. 062-ARC-CBNL02-2022**

SEGUNDO: En consecuencia, los pagos que deba hacer la **ARMADA DE COLOMBIA-BASE NAVAL LOGISTICA ARC "MÁLAGA"** a favor de FABIO GARZÓN DAZA identificado con C.C. 19.336.660 de Bogotá en virtud del **CONTRATO No. 062-ARC-CBNL02-2022-PRIMERA MODIFICACIÓN (ADICIÓN EN VALOR Y ANEXO TECNICO)**, se harán al señor CAMILO ANDRES FIAGA, identificado con la C.C. 11.605.526 expedida en Melgar Tolima, en calidad de representante legal de ICONIKA KONSTRUSERVICIOS SAS con NIT 901493447-1, a la cuenta de ahorros No. 159990004278 del BANCO FALABELLA cuyo titular es ICONIKA KONSTRUSERVICIOS SAS con NIT 901493447-1, hasta la suma de $150.000.000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE) equivalentes

ADRIANA MARIA
NOTARIA UNICA DE

al 100% del valor total de la **PRIMERA MODIFICACIÓN (ADICIÓN EN VALOR Y ANEXO TECNICO)** del **CONTRATO No. 062-ARC-CBNL02-2022**.

TERCERO: La presente cesión es hasta por la suma de $150.000.000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE) equivalentes al 100% del valor total de la **PRIMERA MODIFICACIÓN (ADICIÓN EN VALOR Y ANEXO TECNICO)** del **CONTRATO No. 062-ARC-CBNL02-2022**

CUARTO: La cesión se circunscribe a los derechos económicos que se derivan del **CONTRATO No. 062-ARC-CBNL02-2022-PRIMERA MODIFICACIÓN (ADICIÓN EN VALOR Y ANEXO TECNICO)**, celebrado entre la **ARMADA DE COLOMBIA-BASE NAVAL LOGISTICA ARC "MÁLAGA"** y **FABIO GARZÓN DAZA**, de tal suerte que entre la **ARMADA DE COLOMBIA-BASE NAVAL LOGISTICA ARC "MÁLAGA"** y ICONIKA KONSTRUSERVICIOS SAS con NIT 901493447-1, representante Legal CAMILO ANDRES FIAGA, también mayor de edad, identificado con la C.C. 11.605.526, Expedida en Melgar, en virtud del presente documento, no existe ningún vínculo contractual o negocial.

QUINTO: El presente instrumento se perfecciona con la firma de las partes que en él intervienen y para su ejecución requiere la aprobación que imparta la **ARMADA DE COLOMBIA-BASE NAVAL LOGISTICA ARC "MÁLAGA"**.

Para constancia se firma a los VEINTE (20) días del mes de agosto de 2022 y cada uno de los intervinientes hará presentación personal de su rúbrica ante Notario Público.

FABIO GARZÓN DAZA
C.C. 19.336.660 de Bogotá

CAMILO ANDRES FIAGA
Representante Legal ICONIKA KONSTRUSERVICIOS SAS
C.C. 11.605.526 de Melgar Tolima

CESIÓN DE DERECHOS

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaria Única de Melgar Tolima compareció:

FIAGA CAMILO ANDRES

quien exhibió **C.C. 11605526**

Y manifiesta que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que aparece en él es suya. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www notariaenlinea.com para verificar este documento.

Melgar - Tolima 2022-08-20 11:06:23

NOTARIA UNICA DE MELGAR

Cod. dsn9n

Firma:



5089-62e07c2f

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA UNICA DE MELGAR TOLIMA NOTARIO Adriana Maria Oviedo Acosta

ADRIANA MARIA OVIEDO ACOSTA
NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE MELGAR

RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaria Única de Melgar Tolima compareció:

GARZON DAZA FABIO

quien exhibió **C.C. 19336660**

Y manifiesta que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que aparece en él es suya. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www notariaenlinea.com para verificar este documento.

Melgar - Tolima 2022-08-20 09:31:41

NOTARIA UNICA DE MELGAR

Cod. dsine

Firma:



4825-8dd5c886

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA UNICA DE MELGAR TOLIMA NOTARIO Adriana Maria Oviedo Acosta

ADRIANA MARIA OVIEDO ACOSTA
NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE MELGAR



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.605.526

FIAGA
APELLIDOS

CAMILO ANDRES
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1985
MELGAR
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

22-JUL-2003 MELGAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2907900-00366470-M-0011605526-20120324 0029514221A 1 37606609

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2022 - 10:45:05
Recibo No. S000269238, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ffkZpV62xQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisuryorientetolima.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ICONIKA KONSTRUSERVICIOS SAS
Sigla : ICOKSER SAS
Nit : 901493447-1
Domicilio: Melgar

MATRÍCULA

Matrícula No: 108926
Fecha de matrícula: 10 de junio de 2021
Ultimo año renovado: 2021
Fecha de renovación: 10 de junio de 2021
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cr 21 8 21 brr yajaira
Municipio : Melgar
Correo electrónico : fgarzondaza@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106970702
Teléfono comercial 2 : 3227674813
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cr 21 8 21 brr yajaira
Municipio : Melgar
Correo electrónico de notificación : fgarzondaza@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3106970702
Teléfono notificación 2 : 3227674813
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de junio de 2021 de la Constitucion de Melgar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2021, con el No. 12626 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ICONIKA KONSTRUSERVICIOS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 09 de junio de 2021 de la Accionista de Melgar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2021, con el No. 12627 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : Controlante fabio garzon daza subordinada la sociedad denominada iconika konstruservicios SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto, realizar cualquier actividad civil o comercial lícia; servicios relacionados con la asesoría y defensora juridica en todas las áreas a personas naturales o jurídicas públicas o privadas; representación o agencia de personas naturales o jurídicas, estas ultimas públicas o privadas; realizar inversión de capital en finca raiz; inversión en bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales con el animo de obtener provecho de su explotacion o comercializacion por todos los medios y en la forma que corresponda a su naturaleza; compra-Venta, permuta, comodato, arriendo o gravamen de los mismos bienes; fiducia mercantil, administración en general, administración y explotacion de proyectos inmobiliarios, propiedad horizontal y copropiedades en todos sus aspectos; recibir inmuebles en arrendamiento, darlos en arrendamiento, promoción, corretaje; intermediacion y desarrollo de cualquier clase de negocios en el sector inmobiliario; asesorar negocios de finca raiz en general, saneamiento de la propiedad de inmuebles; realizar estudios, consultorías, asesorías, interventorias e investigaciones relacionadas con e! desarrollo urbanistico urbano o rural, la construcción, sus normas jurídicas y el mercado inmobiliario en general en todos sus diferentes modalidades y especialidades; avaluos en las diferentes áreas (corporativo, comercial, urbano y rural, avaluos de renta, avaluos de maquinaria y equipo, avaluos masivos e industriales, avaluos administrativos y especiales, avaluos de empresas, avaluos para la DIAN (ley 223/95 art. 79) Y sector financiero, avaluos para balances, segun decreto 2649 de 1993, articulo 64 del reglamento general de la contabilidad, avaluos para la aplicacion 550 de 1999 sobre reactivacion empresarial, analisis de siniestros; actualizaciones catastrales; estudios técnicos; particiones, avances de obra y controles de proyectos; inversión en construcciones civiles y proyectos agropecuarios; interventoria de obra; predicciones para ia realización de obras públicas; consultorías en sistemas de información geograficos, mediciones y levantamientos topograficos; arrendamientos, ventas, programas de construcción, aplicacion de la Ley de desarrollo territorial, p.O.T. P.B.O.T. - Eot para los municipios, planes de desarrollo municipal e inmobiliario, aplicacion del regimen de propiedad horizontal, elaboracion de reglamentos de propiedad horizontal; asesoría e interpretación de la normatividad de la construcción en general y en especial de inmuebles sometidos a propiedad horizontal; diseno y construcción de todo tipo de proyectos civiles y arquitectonicos, explotacion, comercializacion o venta de los mismos; administración de bienes urbanos o rurales, el corretaje, las asesorías intermediacion y todas /as demás clases que le sean afines; celebrar contratos de suministro, de obra, mantenimiento, consultorías e interventorias y construcción con entidades públicas y privadas en el ramo del derecho, la ingeniería civil, de vias, hidraulica, sanitaria, quimica, ambiental, de petroleos, industrial, mecanica, electrica, electronica, sistemas e informatica, telecomunicaciones, topografica, agricola, forestal, metalurgica y de cualquier otra ingeniería en general, arquitectura, administración, ciencias de la salud y todas aquellas tendientes a desarrollar su objeto social; diseno de proyectos y tramitacion de licencias de construcción y urbanismo, construcción y/o comercializacion de bienes muebles e inmuebles, obra civiles y arquitectonicas; construcción de estructuras en concreto, estructuras y carpinteria metalica, estructuras y carpinteria en madera; construcción de tanques de almacenamiento; empradizarian; mantenimiento, adecuaciones y reparaciones locativas y de infraestructura de inmuebles; instalación de acabados en edificaciones, suministro e instalación de mobiliario; planeacion, implementacion y desarrollo de todo tipo de proyectos; diseno, construcción, mantenimiento y reparacion de redes y acometidas de acueducto urbano o rural, hidraulicas, sanitarias, electricas, redes de datos, fibra optica, cableado estructurado, inalambricas, telefonicas, telecomunicaciones, redes de internet; redes de gas domiciliario e industrial; explotacion de la industria de la construcción en todas sus manifestaciones, incluyendo el estudio, diseno, planeacion, contratacion y ejecución de obras civiles y construcciones en general, en terrenos propios y/o de terceros, con cualquier clase de personas naturales y/o jurídicas de naturaleza privada y/o de caracter publico u oficial del orden nacional o extranjeros; demoliciones y preparacion de terrenos; la sociedad tendrá capacidad para comprar, vender, permutar, dar en garantía y en general celebrar cualquier tipo de acto o negocio juridico sobre cualquier bien mueble o inmueble; podrá hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de sus propiedad; enajenacion, arrendamiento o gravamen de bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo del objeto social; participar en toda clase de licitaciones, concurso de meritos, concursos públicos o privados nacionales o extranjeros tendientes a desarrollar o ejecutar su objeto social, directamente o a través de consorcios, asociaciones, uniones temporales y otros contratos de colaboracion empresarial; disenar, organizar, dirigir y ejecutar programas de promoción y mercadeo, para lo cual podrá fabricar, comprar, vender, ensamblar, exportar, importar, adaptar o reproducir

material por cualquier medio impreso, magnetico o electronico; así mismo podrá realizar cualquier otra actividad economica lícia tanto en Colombia como en el extranjero; la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad; girar, endosar, protestar y en general realizar cualquier acto o negocio juridico sobre efectos comerciales o títulos valores, al igual que construir, adquirir y operar a cualquier título, oficinas, agencias, establecimientos de comercio en el país y en el exterior; comercializacion distribución y representación de bienes y servicios nacionales y extranjeros mediante importaciones y exportaciones, franquicias, concesiones, mercadeo, logistica de bienes y servicios en el territorio Colombia o en el extranjero; importación, exportación, fabricacion, produccion, ensamblaje, comercializacion y distribución de todo tipo de artículos, materiales, mercancias, alimentos, bebidas, elementos electricos, electronicos, informaticos, maquinarias, equipos o dotaciones para toda clase de usos en el hogar, oficinas, consultorios, clínicas, hospitales, escolar, industria, a4roindustria, equipos medicos, de computo, de informatica y telecomunicaciones; comercializar al por mayor o al detal semovientes y toda clase de productos e insumos para las industrias del aseo, la belleza, agricola pecuaria, ganadera, de alimentos, bebidas, rancho y licores, servicio especializado de fumigacion, control de plagas y roedores, y servicios de desinfeccion para e; cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de edificaciones, la roceria de las franjas de seguridad, cerramiento y limpieza de canales; celebrar contratos de arrendamiento, de mutuo con o sin intereses, con garantías reales, personales o sin ellas; tomar o dar dinero en préstamo a interes; realización de operaciones mercantiles que comprendera la ejecución de todo acto comercial, administrativo o juridico de lícito comercio y de naturaleza civil, comercial, laboral o administrativo que el constituyente empresario considere conveniente y/o necesario para el desarrollo de su objeto social; la sociedad podrá tomar parte o fusionarse con otras sociedades, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas o incluso escindirse; obtener derechos de propiedad, propiedad intelectual, derechos de autor, sobre marcas, patentes y privilegios, su comercializacion y cesion a cualquier título; promoción y formación de empresas o de negocios relacionados con su objeto social y el aporte a ellas de toda clase de bienes; prestación de toda clase de servicios profesionales en todas las áreas, prestación de toda clase de servicios profesionales en áreas como ingenierías, arquitectura, ciencias de la salud, ciencias económicas, tributarias y financieras, técnicas, científicas, informaticas; disenar, producir y comercializar artículos de mercadeo y equipos con la marca comercial de la sociedad o sin ella, muebles e inmuebles de; prestación de servicios de aseo, conserjeria y vigilancia; la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, tanto en Colombiano o en el exterior; adquirir; distribuir comercializar o vender productos alimenticios, bebidas, rancho y licores; así mismo; la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las actividades y operaciones lícitas, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad tanto en Colombia como en el extranjero, para tal efecto podrá llevar a cabo todas aquellas actividades de naturaleza civil, comercial y los tramites judiciales o administrativos que sean necesarias para desarrollar su objeto social, entre los que se tendran en cuenta la asesoría, la consultoría y la tramitacion requerida tanto en el país como en el exterior, pudiendo celebrar acuerdos, convenios o alianzas con compañías o entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras, que presten servicios similares, conexos o complementarios de los que la sociedad presta; la sociedad podrá participar como socia en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social, a través de las figuras jurídicas conocidas como consorcio o union temporal y otras, de similares caracteristicas; la sociedad también tendrá por objeto principal el desarrollo de actividades en el campo de la ingeniería industrial llevando a cabo asesorías financieras e implementacion de sistemas de gestión de calidad y gestión logistica para empresas manufactureras, empresas de alimentos, industrias agricolas, y en general para todo tipo de empresa, servicio o producto de empresas nacionales y extranjeras; asesoría en salud ocupacional, políticas de salud ocupacional; aplicacion de estandares mínimos de calidad en salud ocupacional, elaboracion de diagnosticos de las condiciones iniciales de salud ocupacional, diseno e implementacion del plan de intervencion para los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, de seguridad industrial, de higiene industrial, del programa de salud ocupacional. Independiente de las actividades relacionadas, la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícia permitida por la Ley, de

conformidad con lo dispuesto en el numeral 5° del articulo 5° de la Ley 1258 de 2008.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendrá suplentes , designado para un termino de un ano por la Asamblea General de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando e! representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica. 'Ss funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas. Nombramiento del representante legal: La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del gerente, cargo que será ocupado por, Camilo andres fiaga, identificado con la cedula de ciudadania nro. 11.605.526, Expedida en melgar y domiciliado en melgar tolima en la carrera 21 no. 8-21, El periodo es indefinido, pero podrá ser removido por fa Asamblea General de accionista, la que tiene la facultad de elegir y remover al gerente; quien tendrá como suplente a fabio garzon daza, identificado con cedula de ciudadania nro. 19.336.660 Expedida en Bogotá d.C., Domiciliado en la ciudad de melgar tolima en la carrera 21 no. 8-21. El suplente del gerente lo reemplazara en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algun caso se declare impedido. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo. Facultades del gerente: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen o complementen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Paragrafo.- El gerente queda facultado para realizar en nombre de la sociedad, cualquier actividad civil o comercial lícia, en especial aquellas descritas, relacionadas o complementarias con su objeto social. Asi mismo, podrá ejecutar todo acto o contrato sin límite de cuantía, ya sea con

personas naturales o jurídicas, pudiendo ser estas ultimas públicas, privadas o mixtas. Serán funciones especificas del representante legal, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar juntamente con el contador de la sociedad los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar y/o contratar a las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias sean convenientes; ademas, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos; así mismo, podrá terminar y liquidar dichos contratos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. 1) Asociarse con otras personas naturales o jurídicas a través de las figuras jurídicas conocidas como consorcio o union temporal y otras, de similares caracteristicas, cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social, en desarrollo del objeto social de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de junio de 2021 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2021 con el No. 12626 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CAMILO ANDRES FIAGA	C.C. No. 11.605.526
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FABIO GARZON DAZA	C.C. No. 19.336.660

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7111
Actividad secundaria Código CIIU: C3319
Otras actividades Código CIIU: F4321 C3110

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2022 - 10:45:05
Recibo No. S000269238, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ffkZpV62xQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisuryorientetolima.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ICONIKA KONSTRUSERVICIOS
Matrícula No.: 108927
Fecha de Matrícula: 10 de junio de 2021
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Cr 21 8 21 brr yajaira
Municipio: Melgar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7111.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14763601381

(415)7707212489984(8020) 000001476360138 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 3 4 4 7	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ICONIKA KONSTRUSERVICIOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
ICONIKA KONSTRUSERVICIOS	ICOKSER SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Melgar 4 4 9

41. Dirección principal
CR 21 8 21 BRR YAJAIRA

42. Correo electrónico fgarzondaza@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 9 7 0 7 0 2	3 2 2 7 6 7 4 8 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 2 1 0 6 0 9	3 3 1 9	2 0 2 1 0 6 0 9		4 3 2 1	3 1 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4	2	4	8																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 06 - 16 / 10 : 07: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NINI PAOLA MUÑOZ ARIAS
985. Cargo FUNCIONARIO C.C. DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA - ABOGADO

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14763601381

(415)7707212489984(8020) **000001476360138 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 3 4 4 7	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 6 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 8 9 2 6	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	4 4 9	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 6 1 0
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14763601381

(415)7707212489984(8020) **000001476360138 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 3 4 4 7	1	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 1 0		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 6 0 5 5 2 6		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
FIAGA		CAMILO	ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 6 1 0		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 3 3 6 6 6 0		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GARZON	DAZA	FABIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14763601381

(415)7707212489984(8020) **000001476360138 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 3 4 4 7	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de arquitectura 7 1 1 1

162. Nombre del establecimiento: ICONIKA KONSTRUSERVICIOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Melgar 4 4 9

165. Dirección: CR 21 8 21 BRR YAJAIRA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 1 0 8 9 2 7	2 0 2 1 0 6 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 6 9 7 0 7 0 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Falabella
Hablamos mirándote a los ojos

Avenida 19 No. 120 - 71 Piso 3
Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (601) 587 8787
www.bancofalabella.com.co
NIT. 900.047.981-8

EL BANCO FALABELLA S.A.
NIT 900047981-8
CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE

El producto **CUENTA DE AHORROS** número **159990004278** con fecha de apertura **09/07/2021** a nombre de la empresa **ICONIKA KONSTRUSERVICIOS SAS** identificado (a) con NIT **901.493.447** a la fecha de esta comunicación su estado es **ACTIVA.**

Se expide en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de agosto de 2022, a solicitud del consumidor financiero.

Cordialmente,

Soporte Banca Empresarial
Banco Falabella S.A.
Bogotá - Colombia